



Ayuntamiento de Arahal

ALCALDIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
 rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Expediente N.º: 6161/2022

Procedimiento: Cese funcionaria interina -. Atteneri López García

Asunto: Edicto Alcaldía

EDICTO

Ana M^a Barrios Sánchez, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arahal, HACE SABER:

Que, con fecha de efectos de 29 de agosto de 2023, ha sido firmada el acta de cese siguiente:

“ACTA DE CESE

En la ciudad de Arahal, a fecha de firma electrónica

*Ante la Sra. Alcaldesa – Presidenta, Doña Ana M^a Barrios Sánchez, asistida de mí, la Secretaria General, comparece DOÑA ATTENERI LÓPEZ GARCÍA, ******, con DNI N^o ***1008**, quien mediante Resolución de la Delegación de Recursos Humanos N^o 2023-1740, de 15 de junio de 2023, fue nombrada funcionaria interina en el Grupo Profesional A, Subgrupo A1, con categoría de Psicóloga, para la cobertura del proceso de Incapacidad Temporal de Doña María Herminia Palomo Murillo, y en todo caso, con el límite de duración máxima de la ejecución del Programa Municipal de Atención Infantil Temprana, el 29 de agosto de 2023. Y habiendo finalizado el citado Programa.*

Se identifica al objeto de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta toma conocimiento y acepta el cese como Funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos de 29 de agosto de 2023, dando por terminado el acto.

Y para constancia de lo tratado, extendiendo la presente acta, que suscriben los asistentes y la certifico con mi firma”.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Arahal, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ALCALDIA

